C.P.A. MARIA DELFINA ZAVALA PINCAY

INFORME DE COMISARIO

Schores Accionistas y Directores de: GRANJAS BIOACUATICAS MARINAS S.A. GRANIOCA

En complimiento a la dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución Nº 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de GRANJAS BIOACUATICAS MARINAS S.A. GRANJOCA., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempuño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La prepanción y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglementarias, así como de las resoluciones de la Junta Cleneral, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, praebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados linancieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circumstancias.

Para este propôsito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las netas de forma de Accionistas y de Directorio. Considera que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Coinboración Gerencial

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registro y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

Opinión sobre Camplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GRANJAS BIOACUATICAS MARINAS S.A. GRABIOCA. al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas internacionales de información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han dado cumplimiente a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el Centrol Interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptados, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesario para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. Un terminos generales, los procedimientos y controles implementados par la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

Informe sobre Complimiento con la Ley Laboral

En cumplimiento de la dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformatoria al Código de Trabajo, informo que la Compatita durante el ejercicio 2013 no mantuvo trabajadores contrutados bajo el sistema de informediación laboral.

Informe sobre Cumplimiento con la Ley de Compañías

En mi calidad de comisarlo principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Loy de Compañías.

Posición Financiera y su relación con registros

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente

aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Relaciones Financieras

Que he analizado los principales indicadores finencieros de los últimos años, encontrando lo siguiente:

	2014	2013
Indice de Liquidez (Activo Ctc/Pasivo Cte)	22,42	8.33
Indice de Endeudamiento (Total Pasivo/Total Activo)	0.39	1.02
Capital de Trabajo (Activo Cte - Pasivo Cte.)	\$ 201.908,43	\$ 42.391,73

COMISARIO

Maria delema zavala pincay

C.I. 09972851/15

Reg. No. 35216